



**JUNTA DEL VALLE DE AEZKOA**  
**AEZKOAKO BATZARRE NAGUSIA**

31671 ARIBE (Navarra) · CIF: P3175000C  
Tel: 948 76 43 75  
jvaezkoa@infolocal.org  
valledeaezkoa@gmail.com  
www.aezkoa.org

En Aribe, siendo las trece horas del día 19 de mayo de 2020, se reunió la Junta General del Valle de Aezkoa en sesión ordinaria en primera convocatoria, legalmente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Junta, con la presencia de los Sres. Vocales que se especifican a continuación, tratándose los siguientes asuntos del Orden del Día:

## **ASISTENTES**

**Sr. Presidente:** Karlos Bueno Reka

**Sres. Vocales:** Anchorena, Francisco Javier – Apat, Javier – Galarza, M<sup>a</sup> Carmen – Zabalza, Izaskun.

## **PRIMERO.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.**

No habiendo objeciones, se aprueban las actas de las sesiones de 31 de enero y 17 de marzo de 2020

## **SEGUNDO.- SUBASTA FORESTAL PLAN 2020**

Recibido el señalamiento y autorización para la venta de los lotes forestales correspondientes al plan anual de aprovechamientos del Monte Aezkoa para el año 2020, aprobado por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra, mediante Resolución 187/2020 de 12 de mayo, del Director de Servicio de Medio Natural.

El Pleno acuerda su venta mediante subasta pública que se tramitará de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional 5<sup>a</sup> de la Ley Foral 11/2004 de 29 de octubre, de actualización del Régimen Local de Navarra, y en la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra. Los lotes incluidos en el señalamiento, junto con sus valoraciones económicas son los correspondientes al plan de 2020 y estarán sujetos al pliego de condiciones técnicas aprobado por Gobierno de Navarra para cada lote y al pliego de condiciones económico-administrativas que se aprueba por el Pleno y se une a la presente acta como anexo.

La relación de lotes a subastar es la siguiente:

- Lote 1/2020- Paraje Lantegis antxo y Mustakoerreka. Haya - Corta final y aclaratoria. Localización: 149b, 150b, 154b, 153b, 151<sup>a</sup>, 152c, 152<sup>a</sup>, 155<sup>a</sup>, 161d.

Consta de 1.246 pies de haya. Cubican un total de 2.597 m<sup>3</sup>, de los que 1.197 m<sup>3</sup> son de madera de segunda calidad valorados a 45,00 €/m<sup>3</sup> y 1.399 m<sup>3</sup> son de leña/tronquillo, valorados a 15,00 €/m<sup>3</sup>. El importe de la madera asciende a cincuenta y tres mil ochocientos setenta y cuatro euros y once céntimos (53.874,11 €) y el importe de la leña/tronquillo asciende a veinte mil novecientos noventa y un euros y cuarenta y siete céntimos (20.991,47 €).

Total del lote: 74.865,58 € (sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco euros y cincuenta y ocho céntimos).

- Lote 2 /2019- Paraje GIBELEA. Corta mixta. Localización: 368a,368c, 367b, 367g, 362e, 369b y 374a.

Consta de 1.640 pies de haya, que cubican 4.531 m<sup>3</sup>, de los que 242 m<sup>3</sup> son de madera de primera calidad, valorados a 50,00 €/m<sup>3</sup> por un importe de doce mil ciento diecinueve euros y noventa y un céntimos (12.119,91 €), 1.721 m<sup>3</sup> son de madera de segunda calidad, valorados a 45,00 €/m<sup>3</sup> € por un importe de setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve euros y setenta y seis céntimos (77.459,76 €), y 2.567 m<sup>3</sup> son de leña/tronquillo, valorados a 15,00 €/ m<sup>3</sup> por un importe de treinta y ocho mil quinientos diez euros y cincuenta y seis céntimos (38.510,56 €).

Total del lote: 128.090,22 € (ciento veintiocho mil noventa euros y veintidós céntimos).

Los pliegos se podrán presentar hasta las 12:00 horas del día 8 de junio de 2020, en el Registro de la Junta General del Valle de Aezkoa. La apertura pública de proposiciones económicas se realizará en acto público el día 12 de junio, a las 12'00 horas, en la Sala de Juntas de la Casa del Valle de Aezkoa (Aribe).

### **TERCERO.-PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: TEXTOS Y DISEÑO.**

Se presenta propuesta de diseño de la página para la inserción de los apartados de inicio, administración, servicios, actualidad, y su desglose, así como una aproximación a la redacción de textos que se incluirían en cada uno de los apartados. Se ha solicitado a los ayuntamientos datos de IAE para contactar con las empresas y si están interesadas, incluir una guía de empresas del valle, además de los servicios y resto de entidades.

Se acuerda revisar la redacción de los textos y el diseño para poder ir cerrando ya temas y tener lista la página cuanto antes.

### **CUARTO.- IRATI 2020: SERVICIO DE INFORMACIÓN.**

Se acuerda ir tratando el planteamiento para la apertura del servicio de información con el representante de los trabajadores, revisar todas las medidas de seguridad que se están adoptando y establecer un protocolo consensuado para el funcionamiento. En principio aún hay tiempo, pero si todo va conforme se está previendo por el Gobierno central, hacia el 24 de junio finalizaría el estado de alarma. La propuesta es que se abra el punto de información en el mes de julio.

Se considera que los refugios deben estar cerrados, al menos inicialmente, y conforme se vaya viendo la evolución de la situación se irá estudiando la posibilidad de abrir, también se considerará si es oportuno el establecer unos cupos de acceso.

Por otra parte, y de cara a la selección del personal, se acuerda establecer el temario, que se revisará por la Comisión de Turismo de la Junta y preparar la convocatoria de las pruebas. Se consultará a los técnicos habituales si pueden asistir al tribunal de selección; en caso negativo sólo se realizará la selección mediante prueba teórica. Igualmente se solicitará a Euskarabidea la realización de la prueba de conocimiento de euskera nivel B2. Los requisitos de acceso a las pruebas se mantienen como en años anteriores.

## **QUINTO.- ESTADO PROYECTO POCTEFA-SASCIRATI Y POSIBLES MODIFICACIONES DE PARTIDAS.**

Se presenta la ejecución del proyecto Poctefa hasta el momento y la previsión de gastos a realizar. Se han incluido todas las modificaciones respecto al planteamiento inicial, quedando pendiente a esta fecha determinar los gastos de asesoramiento técnico y administrativo correspondientes al período de prórroga del proyecto, y los posibles trasvases de partidas no ejecutadas hacia aquéllas cuyo presupuesto final se va a superar, en particular las inversiones. Una de las partidas que no se va a poder ejecutar este año es la del parking, al haberse denegado por Patrimonio la autorización al proyecto propuesto y quedar la otra alternativa inviable este año por las obras que pretenden realizar en las ruinas; asimismo hay partidas no previstas que se han tenido que incluir como la dotación de potencia eléctrica al edificio del Palacio mediante una línea nueva, proyecto a realizar por Electra Orbaizeta y con la financiación de esta Junta.

Por otra parte, se ha solicitado una prórroga equivalente al tiempo de suspensión de los plazos administrativos que ha afectado a la tramitación de todos los expedientes de contratación, y se está a la espera de la respuesta.

Cuando se tengan todos estos datos se revisará de nuevo la ejecución del proyecto y se adoptarán, en su caso, los acuerdos que correspondan.

## **SEXTO.- CUENTAS EJERCICIO 2019.**

Se presentan las cuentas correspondientes al ejercicio de 2019; dado lo complicado de explicar el expediente mediante videoconferencia se acuerda que los vocales revisen todos los datos, hagan las consultas que consideren y se presentarán para aprobación cuando se pueda realizar una reunión presencial.

## **SEPTIMO.- TRABAJOS FORESTALES: ENCALADO.**

Del proyecto de trabajos forestales correspondiente al año 2020 quedan pendientes de licitar las separatas de desbroces/encalados y de retirada de cierres. Se ha mantenido una reunión al considerar que no se deberían acometer todos los trabajos de encalado, sino encalar en unas zonas determinadas de las inicialmente propuestas, para dejar consignación presupuestaria suficiente para acometer otros trabajos. Las zonas de encalado final serán revisadas por la Comisión de Ganaderos y se ajustará la separata a lo que determinen.

## **OCTAVO.- VARIOS**

### **- Extensión fibra óptica**

Se informa de la reunión con los técnicos de la Sección de Gestión y Coordinación de proyectos estratégicos de Gobierno de Navarra, la asociación Cederna-Garalur, los ayuntamientos de Hiriberri, Orbara y Orbaizeta y dos empresas que presentan propuestas para la extensión de fibra óptica: Guifinet y Sisnet. Son dos propuestas para extender la fibra a aquéllos municipios que quedan fuera de la fase que está desarrollando Gobierno de Navarra, y que tendrían que esperar entre tres y cinco años para el siguiente despliegue que pueda realizar Gobierno de Navarra.

Son dos propuestas de extensión de extensión completamente diferentes en cuanto a modelo de gestión, presupuestos y aportaciones de los particulares que accedan a la fibra. Se ha solicitado que se complete una de ellas con extensión de la fibra hasta la caseta de Arrazola y hasta el pantano. Se enviará la documentación cuando se tengan todos los datos.

**- Subvenciones a grupos culturales**

Se acuerda revisar las bases que en su día se establecieron para el reparto de ayudas a actividades culturales e intergeneracionales y reunirse con representantes de las diferentes asociaciones para consultar su opinión con respecto a la propuesta para este ejercicio.

**- Ayudas a Patrimonio cultural inmaterial.**

Convocatoria de ayudas a entidades para proyectos de patrimonio cultural inmaterial. La Junta no puede acceder en este año por falta de presupuesto específico, pero sí se puede trasladar esta convocatoria a diferentes grupos del valle que puedan encajar sus proyectos en estas bases.

**- Vehículos para servicios**

Se ha solicitado presupuesto para renting del vehículo a asignar al personal de trabajos forestales que se va a contratar próximamente.

**- Red explora**

La Red Explora es una red de espacios naturales, espacios singulares e itinerarios con gestión del uso público para contribuir al desarrollo territorial sostenible del lugar donde se ubican y de Navarra.

Desde Cederna se ha trabajado en el grupo de la Red Explora liderado por Lursarea-Nasuvinsa para el desarrollo del Plan de actuación de los espacios naturales de Navarra para esta temporada de cara al COVID 19. Se trabajan en varias líneas; control de aforos, formación, difusión y comunicación, sellos de garantía... Muchos municipios, titulares de espacios naturales, al igual que la Junta no forman parte de esa Red Explora, que tal y como está planteado ahora mismo no requiere de ningún tipo de cuota o compromiso económico. Han enviado información sobre esta Red, memoria, estatutos y solicitud de adhesión por si la Junta está interesada en participar en la misma. A día de hoy hay 40 socios y representan 70 espacios y 2.400 Km de itinerario. El Pleno acuerda revisar la propuesta y se estudiará si se adhiere a esta red o no.

**- Proyecto de Intervención en los hornos, promovido por el Servicio de Patrimonio Histórico de Gobierno de Navarra.**

El Servicio de Patrimonio pretende continuar con la restauración de los hornos y el canal de ruedas de la antigua fábrica de municiones de Orbaizeta según proyecto redactado por los técnicos de la Sección de Patrimonio. El proyecto plantea algunas tareas de consolidación relativas a las embocaduras del núcleo de los hornos junto con las carpinterías de las dos portadas altas, la reconstrucción parcial del crisol, del atalaje y del inicio de la camisa de horno oriental para hacerlo inteligible, la consolidación de la crujía del canal de ruedas

para posibilitar su vista, la limpieza de la oficina de hornos para mejorar el acceso mediante una pasarela desde las carboneras a la parte superior del edificio.

Solicitan a la Junta autorización para la realización de las obras descritas, dado que el edificio de hornos de la fábrica de armas es de su titularidad.

El Pleno acuerda autorizar al Servicio de Patrimonio Histórico la ejecución del proyecto descrito.

#### **- Sendero urkulu**

Desde la Comunidad de Aglomeración País Vasco (Polo territorial de Hasparren- Dirección de Turismo) presentan una solicitud indicando que están realizando la reorganización de la red de senderos señalizados (pedestres, BTT e hípicos) de la Comunidad, y a fin de incluir un itinerario cuyo recorrido pasa por terrenos de la Junta (sendero de Urkulu). Este itinerario ya existe desde hace muchos años pero quieren obtener la autorización necesaria para que incluirlo en su red de senderos y poder realizar su mantenimiento.

El Pleno considera positivo que se mantenga este sendero y acuerda autorizar la inclusión en la red de la Comunidad y autorizar a la misma para que realice las actuaciones de mantenimiento habituales.

#### **- Baremo peón forestal**

Dada la situación existente que ha complicado la posibilidad de realizar pruebas prácticas para la selección del personal a asignar a Trabajos Forestales y de Medio Ambiente, con subvención del SNE, desde esa entidad aconsejaron hacer exclusivamente baremación de curriculum, que se estableció en consenso con ellos y se puso a disposición de los interesados con la oferta de empleo. Se han presentado cuatro candidatos y se han asignado inicialmente las puntuaciones a falta de que presenten las titulaciones que justifiquen alguno de los méritos alegados y que se realice la prueba de conocimiento de euskera. El plazo finaliza en dos días, y entonces se revisarán todos los puntos asignados y se llamará a los dos que mayor puntuación hayan obtenido.

El Pleno acuerda que empiecen a trabajar el día 25 de mayo. Asimismo se ha hablado con los ayuntamientos del Valle para que indiquen si quieren disponer de este servicio y los días que necesitan, para organizar el trabajo.

### **NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se realizan

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la reunión siendo las once horas y treinta minutos y se extiende la presente acta que yo la Secretaria Certifico.